

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—Núm. 4.205

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 12 de Marzo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El conflicto de Cataluña

Varios periódicos de Barcelona, al lamentar la situación actual en aquella ciudad y provincia, acometen despiadadamente al gobernador, y piden al Gobierno que lo releve. Al mismo tiempo dicen, que el Gobierno se está con los brazos cruzados, y que intervendrá, tal vez, cuando sea tarde.

La representación del Comercio y de la Industria, se ha dirigido al Jefe del Gobierno, en demanda de una solución eficaz, que garantice el desenvolvimiento de los negocios, siempre amenazados. También le pide su intervención en las transacciones de los mercados, para que abarate la vida.

Por su parte, los sindicalistas amenazan de muerte a los movilizadores de La Canadiense, que acudan al llamamiento de la autoridad militar.

El estado de la ciudad condal, es realmente malo; pero conviene estudiar las tres actuaciones anotadas.

Primero: la Prensa Barcelonesa es injusta con el Gobierno, y tal vez lo sea con el gobernador también.

Nada tan falso de certeza, como que el Gobierno permanece de brazos cruzados.

Lo que falta y faltó siempre al Gobierno, en Barcelona, es la asistencia de la opinión, en lo que tiene aquella Prensa una gran culpa, porque ha pasado la vida halagando las pasiones con el fantasma del regionalismo y la autonomía, destruyendo toda la fuerza moral de la autoridad, a la que ahora pide amparo, energía, actividad y eficacia.

No es la situación más a propósito para pedir energías, de hallarse sometidos a la *censura roja*.

Antes de pasar por la vergüenza de no poder informar al público de lo que más le interesa, preferible sería suspender las publicaciones.

Los industriales y comerciantes, que ahora piden *árnica*, se olvidan de que dejaron a los de la Lliga tener exigencias intolerables; consintieron sin protesta aquellos escándalos diarios de las banderitas, y no se percataron de adonde los conducían en sus concomitancias con las más extremas izquierdas.

Se han ensoberbecido los sindicalistas, viendo impunes sus delitos, y hoy no se puede vivir en Barcelona; pero es por efecto del desvío anterior hacia España, de los unos, y de la apatía de los otros.

Los liguistas del brazo de los sindicalistas, y apoyados en la timidez o comodidad del comercio y la industria, han labrado el principio de la ruina de Barcelona, y acaso de la de España.

Todos cooperaremos al restablecimiento de la normalidad; pero bueno es que cada uno cargue con la parte de responsabilidad que le pertenece.

Con respecto a la infame conducta de los sindicalistas, pretendiendo que los movilizadores no cumplan sus deberes militares, no debemos decir otra cosa, que puesto que intentan minar los cimientos del Ejército, no se quejen cuando les toque aguantar la sanción debida. Pues no podemos admitir que unos cuantos señores, por haber tenido la habilidad de saber imponerse, dominen a todos los demás.

Por muchos que sean los sindicalistas, más son los perjudicados por ellos.

Pues a no consentirlo, aunque amenacen cuanto quieran.

Temerles y ceder, sería vergonzoso.

Escalas de reserva

La ley de 29 de Junio de 1918, señala a la escala de reserva de Infantería, una plantilla de 599 capitanes, que hasta la fecha no ha sido cubierta.

Muchos tenientes de la referida escala han solicitado se les conceda el empleo inmediato, por creer tienen vacante para ello, y hasta ahora todas las solicitudes han sido denegadas por directores reales órdenes que dicen así:

Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería (E. R.), D. en suplica de que se le conceda el empleo de capitán de dicha escala, por creer ha tenido vacante para ello, con arreglo a la ley de 29

de Junio de 1918, que señala una plantilla de 599 capitanes de Infantería de la escala de referencia; teniendo en cuenta que a tenor de la letra *f* del epígrafe «Clases de tropa» de la Base 8.ª de la expresada ley, el personal de la escala de reserva, habrá de cubrir determinadamente los destinos que se fijan en las plantillas de las unidades de reserva, y que en tanto no sean dictadas las disposiciones necesarias para el planteamiento de la ley en esta parte, en relación con las bases 3.ª y 5.ª, no existe el fundamento orgánico para detallar y proveer tales destinos, ni ocasión, por consiguiente, de vacante para determinados ascensos, que en su tiempo será materia de resolución, señalando tan solo la plantilla en principio marcada, un límite que podrá ser alcanzado al tener realización acabada dicha ley, en virtud de lo prevenido en el art. 4.º de la misma, el Rey (q. d. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente.

Índice de actualidades

En Madrid

El subsecretario de Gobernación manifestó que había quedado solucionada la huelga de Córdoba.

Mañana se inaugura el servicio radiotelegráfico entre Inglaterra y España, cuya tasa es de 26 céntimos de peseta por palabra.

Esta noche marchan a Sevilla los miembros del directorio republicano, con objeto de tomar parte en el mitin que se ha de celebrar en dicha capital el domingo próximo.

Hoy se cumple el XXV aniversario de la creación del Cuerpo de Correos.

En el Congreso se habló ayer de la situación por que atraviesa el partido jaimista.

Según personas muy bien informadas de las interioridades de dicho partido, parece que de los representantes que tiene en las actuales Cortes sólo siguen al Sr. Mella en su actitud de rebeldía los Sres. García Guijarro, Iglesias (D. Dalmacio) y Careaga.

Los restantes parlamentarios permanecen fieles a D. Jaime.

El Gobierno francés ha dado instrucciones para la admisión de naranjas y otros productos perecederos, que procedentes de España lleguen a las aduanas terrestres y marítimas hasta el día 18 del mes actual.

Esta tarde a las seis y media se celebrará Consejo para dedicarlo a examinar proyectos de carácter social.

El ministerio de Abastecimientos se incautó en Sevilla de una importante cantidad de productos alimenticios, acaparados por el Sr. Sánchez Dalp.

En provincias

Ha llegado a Barcelona, posesionándose de su destino, el nuevo jefe de Policía D. Gerardo Doval.

Los tranviarios de Barcelona, se han declarado en huelga y se les militarizará con arreglo al decreto recientemente publicado.

Probablemente hoy presentará la dimisión de su cargo el gobernador civil de Barcelona Sr. González Rothvost.

En Córdoba entraron al trabajo todos los obreros.

En el extranjero

Con motivo de la carestía de las subsistencias en Francia, se han reunido en la Bolsa de París 8.000 funcionarios públicos y acordado adherirse a los sindicatos obreros.

El ex ministro M. Caillaux, en una reciente declaración que ha prestado ante sus jueces, ha manifestado que la guerra era inminente en 1911, y él la evitó mediante sus trabajos eficientes.

A partir del día 15, los periódicos franceses podrán venderse a cinco céntimos y a los precios anteriores a 1914.

El Consejo de los Diez, ha determinado, que Alemania no puede tener más de 100.000 soldados, que serán voluntarios por doce años, con dotación correspondiente de armamento.

No tendrá flota de guerra, aunque co nserve 15.000 marinos.

No se le permitirá tener aviación, ni a sus fábricas de material bélico, trabajar.

El sobrante de las cifras permitidas, será destruido.

Wilson se encuentra en cama a bordo del «Jorge Washington» que navega hacia Europa.

Padece un resfriado.

Aumenta en los Estados Unidos la oposición a la Liga de las Naciones. También se ha iniciado una corriente opuesta a que Tánger sea de Francia.

Se presenta intrincado por demás el problema del Adriático: Italia, Servia y Checoslavia, tienen intereses encontrados; Montenegro reclama su independencia; se teme que se convierta en insoluble esta cuestión.

Parece que se piensa en serio, en la construcción del túnel del Canal de la Mancha.

Recompensas

Por servicios en Melilla desde 1.º de Junio de 1916 a igual fecha de 1917

Cruces de María Cristina

Estado Mayor.—Comandante D. Pedro Rico y capitán D. José Aizpuru.

Infantería.—Comandante D. Fernando Martínez de Monje, capitanes D. Carlos Croizar y D. Alberto Ruiz Moriones, y teniente (E. R.) D. Manuel Garzón.

Cruces rojas pensionadas

Estado Mayor.—Teniente coronel D. Rafael Capablancas, y comandante D. Adolfo Manhinandarena.

Infantería.—Capitanes D. Carlos Lázaro, D. José de la Lama, D. Mariano Muñoz, don José Pones, D. Rafael Aguirre, D. Fidel de la Cuerda, D. Miguel Santa Cruz, D. Luis Satto y D. Antonio Sastre; tenientes D. Angel Suances, D. Emilio Luqué, D. Federico Julio Barbosa y D. José Picatoste.

Caballería.—Capitanes D. Pedro Riaño D. Francisco Alonso; tenientes D. Juan García Margallo, D. Enrique Dalis, y capitanes D. José Morales y D. Martín Lacasa.

Artillería.—Capitanes D. Juan Botella y D. Miguel Sánchez Trigo.

Ingenieros.—Comandante D. Manuel García Díaz y alférez D. Ramón Díaz Gallego.

Sanidad militar.—Capitán médico D. Domingo García Doctor.

Infantería.—Capitán D. Manuel Molina teniente (E. R.) D. Manuel Cibantos.

Cruces rojas sencillas

Estado Mayor.—Comandantes D. Victoriano Castrodeza, D. Alfredo Guedea y don Gregorio Sabatar; y capitán D. Eloy González Simeoni.

Infantería.—Coroneles D. Eduardo López Ochoa y D. José Ruibal; tenientes coroneles D. José Riquelme, D. Carlos Mendoza, don Angel Morales, D. Silverio Araujo y D. Miguel Herrera.

Comandantes: D. Adolfo García Catorné, D. Martín Ruiz Pinillo, D. Alfredo Coronel, D. Angel Carbonell, D. Juan Redondo, don Juan Gil y D. José Verdú.

Capitanes: D. Angel Fernández Espeso, D. Francisco Cabrerizo, D. Aylaro Galán, D. José Sánchez Noel, D. Francisco Laraña, D. Ricardo Angos, D. Felipe Figueras, don Pablo Cayuela, D. Luis Pérez López Bago, D. Crescencio Pérez Bolumburu, D. Manuel Trigueros y don José de Linos.

Tenientes: D. José Rivadulla, D. Felipe Ramos, D. Agustín Delgado, D. Arturo Bermúdez de Castro, D. Mariano Lobo, D. Antonio Mourille, D. Antonio Muñoz, D. Pedro Real, D. Rafael Montero, D. Francisco Villar, D. Manuel Zaragoza, D. Antonio López Lobato, y a los de la reserva D. Blas Ivars y D. Ramón Adiego.

Alféreces D. Rafael Macares, D. Francisco Rodríguez Fonseca, D. Luis Aizpuru, y al de la reserva D. Ricardo Sanz.

Caballería.—Tenientes coroneles D. Antonio Espinosa y D. Javier Obregón; capitanes D. Saturnino Gil y D. Luis Alvarez Llana, y tenientes D. Vicente Fernández Heredia, D. José de la Hoz y D. Francisco Gómez Martínez.

Artillería.—Coronel D. Rafael Ripoll; comandantes D. Valentín Valera, D. Andrés Rivadulla y D. Nicolás Majada; capitán don José Barbata; teniente D. Fernando Lacasa, y capitán D. Pedro Díez de Rivera.

Ingenieros.—Teniente coronel D. Pablo Padilla, capitanes D. Mariano del Pozo y D. Ricardo Ortega, y teniente D. Ildefonso de Luélmo.

Sanidad militar.—Capitán Médico don Lorenzo Aycaer, y tenientes médicos D. Luis Muruzabal y D. José Malva.

Por servicios en Larache los días 20 y 21 de Febrero de 1912

Cruces rojas pensionadas a los capitanes de Infantería D. Luis Romero Basart, don Joaquín Miguel Cabrero y D. Francisco García Escame; y Cruz sencilla al capitán de dicha Arma D. Luis Berenguer.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al teniente de navío D. Angel Suances Piñero.

Haberes.—Se dispone que el teniente de navío D. Joaquín López Cortijo perciba sus haberes por la habilitación de la Comandancia de Marina de Barcelona.

Comisiones.—Se declara indemnizable la desempeñada en Gijón y Avilés por el capitán de Ingenieros de la Armada, D. Augusto Miranda y Maristiani.

Pluses.—Se determina la cantidad que en concepto de plus extraordinario ha de abonarse al personal de la Armada que actualmente presta sus servicios con motivo de los sucesos de Barcelona.

Recompensas.—Se concede cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Luis de Gándara Marsella, como premio a la meritoria labor realizada por dicho jefe en la redacción de la obra «El oficial alemán», de que es autor.

Idem cruz de primera clase de la misma Orden y distintivo a los tenientes de navío de la Marina de guerra italiana señores Ernesto Porcari y Giovanni Banelli, ambos con destino en la Embajada de su país en esta corte, por servicios especiales.

FIRMA DE GUERRA

Ascensos, mandos y recompensas

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de E. M. don Juan Cantón Salazar y Laporta.

Idem al empleo de general de brigada, por servicios de campaña, al coronel de Estado Mayor don Jorge Fernández de Heredia y Adalid, y al de Ingenieros don Luis Iribarren y Arca.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a los coroneles de Infantería don Luis Cossi y González y don Miguel Donato Pérez, y al de Caballería don Modesto Vázquez Sanjos.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al general de brigada D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco.

Idem recompensa a 103 jefes, oficiales y asimilados y a un capitán de navío, por méritos contraídos en las operaciones y servicios prestados en la zona de Melilla, desde 1.º de Julio de 1916, a igual fecha de 1917.

Idem a cuatro oficiales y a dos moros por idénticos servicios en la zona de Larache los días 20 y 21 de Febrero de 1917.

Idem la cruz de segunda clase de María Cristina, como mejora de recompensa, al teniente coronel de caballería don Enrique Trechuelo y Aguirre, por servicios prestados en la zona Ceuta-Tetuán, hasta 30 de Junio de 1916.

Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada, como mejora de recompensa, al capitán de Infantería don Manuel Gil Rivera, por méritos contraídos en combates y operaciones realizadas en el territorio de Larache hasta 31 Junio de 1916.

Idem la cruz de primera clase de María Cristina al capitán de Infantería don Ramón Moura Mazas, por haber muerto a consecuencia de accidente sufrido en un servicio y como recompensa a los méritos contraídos hasta el día de su fallecimiento.

Idem la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, al capitán de Caballería don Alfonso Gutiérrez de la Higuera, por su comportamiento en las operaciones realizadas en la zona de Melilla hasta fin de Abril de 1916.

Idem la cruz de primera clase de María Cristina como mejora de recompensa al capitán de Artillería don Angel Pastor Velasco, por el accidente de aviación sufrido el 23 de Noviembre de 1917.

Idem la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, al teniente de Infantería don Valentín López Jiménez, por su comportamiento en la operación efectuada el día 19 de Julio de 1917.

Idem la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, como mejora de recompensa, al alférez de Infantería (E. R.) D. Gabriel Martínez Escaplez, por los méritos contraídos el día 21 de Octubre de 1917, en la posición de Tzumiaz Sub (Melilla).

Idem la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, al teniente de Infantería don José Delgado Gutiérrez, por los méritos contraídos en el territorio de Melilla en el año 1916.

Idem la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando y pensión anual de mil pesetas, transmisible a sus herederos, al teniente de Caballería escala de reserva, don Miguel Rodríguez Gálvez, por su comportamiento en el hecho de armas que tuvo lugar el día 17 de Abril de 1917, en las inmediaciones de la posición del Draé número 2 del Chuekt (Melilla), en la cual murió gloriosamente.

Idem el empleo de alférez de Infantería (E. R.) al sargento del regimiento de África, número 68, don Francisco Sanz Martín, por haber muerto prestando el servicio de campaña, al frente del enemigo.

Idem el empleo de alférez de Infantería (E. R.) al sargento del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3, don Lucindo Esgueva-Buitrago, como mejora de recompensa por los méritos que contrajo en el combate librado el 29 de Junio de 1916 en el Biutz (Ceuta), y en el que resultó gravemente herido.

Idem el empleo de oficial moro de segunda clase al mokaden de las tropas de Policía Indígena de Melilla, Mohamed Bout-Benhach, por servicios de campaña prestados hasta Julio de 1917, y por los méritos con-

traídos en la operación verificada para la ocupación de Bussada.

Idem la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar a los oficiales segundos del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares don Joaquín Blanco y don Matías Carmona, por servicios prestados, respectivamente en las Comandancias generales de Melilla y Larache.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada en situación de segunda reserva don Julio Anitus Villate.

Confiriendo a los coroneles de Caballería don Carlos de León Cortijos, el mando del octavo Depósito de reserva; don Juan Saez Jáuregui, el del undécimo; don José García de Samaniego y Díaz, marqués de la casa de Samaniego, el del décimo tercero; don Luis de Selga Ruiz, el del regimiento Cazadores de Calatrava, núm. 30, y don Alfonso Álvarez Monteseiro, el del décimo depósito de reserva.

Idem a los coroneles de Ingenieros don Anselmo Sánchez Guirado y Rubio, al mando del primer regimiento de Zapadores Minadores; don José Montero de Torres, el del segundo, y don Braulio Alvarello y Sáez de Tejada, el del quinto, de nueva creación.

Idem al coronel de Intendencia don Jenaro Pacheco Martínez el mando de la segunda Comandancia de Tropas.

Concediendo la libertad condicional a los corrigendos en la Penitenciaría Militar de Mahón Antonio Rocamora Rocamora, Daniel Molina Pérez y Blas Martín Sánchez.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de la Guardia civil, don Francisco García Bueno, al de Carabineros don Enrique Cupo Salinas, y al veterinario segundo don Sixto Jiménez.

Ayudantes

Se nombra ayudante del inspector médico de segunda don José Pastor, al comandante médico don José Pico; del director general de la Guardia civil, al teniente coronel de dicho Cuerpo, don Atanasio de Pardo; del teniente general don Juan López Herrero, al teniente coronel de Infantería, don Federico Gutiérrez León, y del inspector médico de segunda don Fermín Videgain, al comandante médico don Ignacio Pardo.

Haber pasivo

Se concede a los tenientes (E. R.) de la Guardia civil y de Carabineros retirados con posterioridad a la ley de 7 de Enero de 1915 y que contasen treinta años de servicio con abonos de campaña, el haber pasivo con arreglo al sueldo de capitán.

Gratificación

Se concede la de efectividad al oficial primero de Intervención, don Emilio Moreno.

Eliminación

Se dispone que el teniente de Infantería don Santiago Díaz sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros.

Destinos

Queda disponible, por haber sido nombrado teniente del Cuerpo de Seguridad, el de la (E. R.) de Guardia civil, don Antonio Gil Morales.

Escándalos y cargas

Para anoche, a las nueve, estaba anunciado en la Casa del Pueblo un mitin de carácter sindicalista.

La autoridad lo suspendió, y un grupo numeroso de personas de las que habían acudido creyendo que el acto se celebraría, se estacionó en la calle de Gravina, dando vivas y mueras.

Un retén de guardias de Orden público, apostado en la citada calle del Piamonte, donde los guardias tuvieron que cargar otra vez sobre los manifestantes, que entonces se disolvieron.

Pruebas de una ametralladora

El ministro de la Guerra, general Muñoz Cobo, asistió ayer, en el campamento de Carabanchel, a las pruebas de una ametralladora inventada por el ingeniero de la Escuela de Tiro, Sr. Azurmendi.

Las pruebas dieron muy buenos resultados.

Las presenciaron, además del ministro, el general Sousa, y el director de la Escuela de Tiro, coronel Bernar.

La ametralladora, que pesa 23 kilos, ha sido construida en Oviedo.

- APARTADO, 436 -

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de
Coruña y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de
Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y
Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de
Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires,
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de
Montevideo

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala
en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia,
de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.
Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La
Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneri
fe, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y
de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias,
Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene
establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York,
puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas,
cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada
viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y
pasajeros, a quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato
esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los va-
pores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer-
tos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad

PIPERAZINA
ARTRITISMO
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
El MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

VESTUARIOS
PARA EL
Éjército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18 :
: Teléfono 390 S-P. : : Teléfono 150 :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)
Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)
2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesio-
nales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bal-
nearios, Sección de Reclamo, etc., etc.
ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono: A. 3503 - Telegramas: ANUAROS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SODICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviiana Gran Jerez Quina
R. Madrid.- Jerez

MOORE'S
Es la pluma estilográ-
fica mejor hasta hoy
conocida. Puede lle-
varse en el bolsillo en cualquier posición
sin temor a que se salga; con pluma de
ORO GARANTIZADA.
DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH.-CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPOTEROT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

**PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA**

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es-
tímulo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los
dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es
siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con
diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colo-
nias y países cálidos, en los que, las malas condiciones
de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos
gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace
muchos años con infalibles y maravillosos resultados
curando radicalmente la diarrea llamada de las Colo-
nias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico
y son absolutamente inofensivas. Este precioso medica-
mento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DE PALACIO

Después del despacho con los ministros, el Soberano fué cumplimentado por la señora viuda de Ruata, los marqueses de Benicarló y Casa González, el conde de Finat, el vizconde de Cubas y los señores D. Tomás Castellanos, D. José Luis Torres y D. Francisco Vales Failde.

Una Comisión de la Sociedad madrileña La Unica, al frente de la cual iba D. Fulgencio de Miguel, fué también recibida por el Soberano, ante el que se lamentó de los destrozos causados por las turbas durante el día del conflicto del pan, en muchos establecimientos madrileños.

Los comisionados interesaron al Monarca el pago de una indemnización por el Gobierno.

La Reina D.ª Victoria y su madre la princesa Beatriz, acompañadas de la duquesa de San Carlos, del marqués de la Torrejilla y de mis Bulleles, estuvieron esta mañana en el Hospital del Niño Jesús, asistiendo a la inauguración de un nuevo pabellón costado por los duques de las Torres.

De regreso en el regío Alcázar, la Soberana fué cumplimentada por la marquesa de Quirós y la condesa de Casa Valencia, recibiendo, además, en audiencia, a la marquesa de Villaurrutia, condesa de la Viñaza y Ribadavia, y D.ª Matilde Goicorrotza de Pérez del Pulgar.

Ante el jefe superior de Palacio señor marqués de la Torrejilla, juraron ayer a medio día el cargo de gentilhombres de Cámara de Su Majestad D. Diego de Alcázar y Roca de Togores, el conde de Torre Vélez, coronel D. Alberto Varela, el vizconde de Gracia Real, el marqués de Torneros, don Eduardo Groizard y Paternina, el conde de la Marquina y D. José de Oltza.

Los nuevos gentilhombres, después de la jura, ofrecieron sus respetos a los Soberanos.

Maeterlinck, se casa

Un despacho de Niza, que publica la edición de París de The New York Herald, dice que en una aldea inmediata a Niza se ha verificado el casamiento de Mauricio Maeterlinck con la Srta. Renata Rahon, hermosa joven de veintitrés años, natural de la Costa Azul, que por espacio de algún tiempo estuvo en París estudiando en el Conservatorio.

Hace pocos meses, el celebrado escritor se había divorciado de su primera mujer, conocida en el mundo de los teatros por madame Georgette Leblanc.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Marzo de 1919

Table with columns: Premios mayores, Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various cities like Murecia-Zaragoza, Barcelona-Valencia, Reus-Madrid, etc.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero, 99 idem id., para los de la del segundo, 99 idem id., para los de la del tercero, 2 idem de 1.500 id., para los números anterior y posterior al premio primero, 2 idem de 1.000 idem id., al premio segundo, 2 idem de 600 idem id., al premio tercero.

Teatro Real

“El Avapiés” ARGUMENTO

Mañana jueves, por la noche, se estrenará en el teatro Real el drama lírico en tres actos, de Tomás Borrás, música de Conrado del Campo y Angel Barrios, “El Avapiés”. La acción del drama se desenvuelve en Madrid hacia 1800. El argumento de esta nueva ópera española es como sigue:

Acto primero

Trasfundiendo de la taberna del Tío Trinidad en el barrio del Avapiés. Es de noche y se está celebrando un fandango de candil. La gente canta, baila y se divierte. Manola (mujer del pueblo, desgarrada y violenta, y en el fondo todo pasión, energía y fuego) se lamenta de que no vaya a verla Luis, un majo con el que ha tenido y al que tiene un amor que absorbe todo su espíritu. La Graciosa, una tonadillera del Corral del Príncipe (carácter lleno de desenvoltura, desafiado, alegría y despreocupación) ha ido al fandango por ver si veía al mismo Luis, que es muy de su gusto. Un personaje sombrío, el Desorejado, cuenta sus hazañas a los que le han tenido en Ceuta diez años. El desorejado, desde que llegó a la corte, es el caballero de Manola, con la que aspira a establecer lazo más estrecho, y a borrar a Luis, que es quien le roba la parte del apodo para agradarle, mientras la tía Manola, embobada en él, no acierta, sin embargo, a retenerle. El Desorejado se come de despecho y de odio.

Sobreviene una disputa inevitable entre las dos rivales, y se arrojan la una sobre la otra. En medio de la bronca, el Desorejado, da un palo a la cuerda de los candiles y procura matar a Luis. En la confusión, se pegan unos con otros hasta que huyen al encontrar la puerta. Luis, ofendido con la absorbente Manola, escapa con la Graciosa. Quedan solos Manola, el Tío Trinidad y el Desorejado. Llamana. Una dueña habla con el tabernero, y éste previene a Manola de que la dueña, su comadre, les trae una dama que adolece del mal de amor, y busca remedio para él. Porque Manola, que vive en casa del Tío Trinidad, se dedica a sacar dinero a la gente, en combinación con él, echando las cartas, preparando hechizos y realizando las artes de la gitanería y la superstición. Manola, con impotencia y la esperanza, espera a la damisela, que entra con su dueña. Es ella una Condesita que ha amado a un hombre, y que es víctima de su despecho después de haberle dado, cuantas pruebas de amor la exigió. Manola, que sufre su mismo sufrimiento, como ovda, la dice que ella no es una hechicera de verdad, y que todo aquello son paparruchas. Pero ante la insistencia de la dolida, hace un sortilegio, por el cual aquel hombre no podrá dejar de amar a la condesita más que muriendo. Realizado el embrujamiento terrible, la Condesita se confía a Manola y la enseña una miniatura de su amante. Es Luis. Manola, furiosa, quiere agredirla; pero se interponen, saliendo, los otros personajes. La Condesita huye con la dueña, y Manola, corre tras ella, maldiciendo de sus manías, y asegurando que, aunque lo sobrenatural se realice, con las uñas y con los dientes, desahará el sortilegio. El Desorejado sale tras ella, dispuesto siempre a ayudarla y a conseguirla.

Acto segundo

La plaza de San Andrés, la tarde de la procesión de la Minerva. Después de una descripción del ambiente y de la fiesta, el Desorejado aparece buscando a Manola, y se pierde entre los grupos. Hay episodios propios del momento: Irrompe en escena el barrio del Avapiés, que viene a la procesión. Es la más rúa, pintoresca y abigarrada gente de Madrid; la flor de la majeza de rompe y rasga. Se ponen a bailar y a cantar en medio de la calle. Con ellos llegan el Tío Trinidad y Manola, que, inquieta y hechizada, busca a Luis, preocupada con el hechizo. Entre el jolgorio ruidoso aparecen la Graciosa y el Desorejado. La tonadillera busca a Manola para vengarse de los insultos y de los arañazos con que la otra noche la distinguió su rival, y su venganza es decirle simplemente quién es Luis. El majo

bizarro y tronera es un empingrotado señor, grande de España y duque. Un aristócrata, que se distrae de hombre del pueblo para enamorar a las majas, y porque gusta del ambiente pintoresco de los barrios bajos. Le anuncia que pasará por allí, porque viene a la procesión. Satisfecho de haber envenenado el amor de su rival, va venir a Luis, vestido esta vez como corresponde a su estado, que en íntimo coloquio con la Condesita, se acerca poco a poco Manola, furiosa y agraviada, mientras la Graciosa se marcha riendo, piensa en la verdad del hechizo; para a Luis, le increpa por su burla y le suplica que vuelva con ella. La Condesita, al oír a la hechicera que Luis es su amante, se aterra y se desmaya. Luis desprecia a Manola, aparentando desconocerla, e injuria a la chusma que la acompaña. El barrio entero del Avapiés, ofendido por las acciones, por las palabras y por la burla que con Manola ha hecho Luis, quiere agredirlo. Intervienen el corregidor y los corchetes, que evitan que se arroje el barrio sobre él; cogen a muchos y los llevan a la cárcel. El Desorejado, que ha querido herir a Luis, es detenido por los alguaciles, pero escapa. El resto del barrio, a palcos, es disuelto por los corchetes, mientras jura vengarse de su falso compañero. La Condesita, Luis, que recuerda lo hermosa que estaba Manola furiosa, y el corregidor, que se guarecen en una casa. Comienza a llegar la procesión, precedida de gentío, chicos, los tios de los zancos, mozas de pandero, que cantan y bailan y los mojigones. Sale la Tarasca, la Tarasquilla, el Tarascón, los gigantillos, el clero, comparsas de moros y ángeles, etc. Un gran baile, que comprende todo ello, finaliza el acto.

Acto tercero

Una plaza madrileña, que puede ser la plaza del Córdón. A la derecha, el palacio de la Condesita. Dan las diez de la noche. Pasa la ronda del Pecado Mortal cantando coplas ascéticas. Se abren las hojas de la reja y la Condesita escudriña la plaza. La dueña sale por la puertecilla excusada, y, después de mirar por los alrededores si ha llegado Luis, entra en la casa, cerrando, la Condesita. Aparece una maja muy recatada. Es la Graciosa. Al poco rato, un majo, que es Luis. La Graciosa le dice que le andaba buscando; que se prevenga, porque el barrio del Avapiés va a ir a vengar las ofensas que le ha hecho, informado por el Tío Trinidad (que a su vez lo sabe por su comadre, la dueña), de su cita con la Condesita. El barrio, muchos de cuyos vecinos han ido a presidio desde el día de la procesión, ha estado en el Corral del Príncipe y le ha silbado la tonadilla, por ser rival de Manola. Luis la dice que desprecie las bravatas, y a pesar de los consejos de la Graciosa, la despidió. Ella le asegura que corre peligro, y se queda por allí por si puede socorrerle en caso necesario. Luis, mientras se oye a lo lejos la copla del Hermano del Pecado Mortal, siente un momento miedo; pero repentinamente en seguida, llama a la reja; sosteniéndose un amoroso diálogo con la Condesita; ésta le da la llave de la puertecilla, y Luis entra en el palacio.

Después de un instante, sigilosamente, llega el barrio del Avapiés. Manola, preocupada con el embrujamiento que hizo, está llena de dolor, y va arrastrada por los dedos, prometiéndose salvar a Luis, pero presintiendo que va a cumplirse extrañamente su voluntad. Pasa una ronda, y el barrio sujeto y atía a los alguaciles y alcaide; arremete contra el palacio a pedradas y a palos, queriendo forzar las puertas. Entre el tumulto aparece Luis, al que trata de detener la Condesita. El barrio cede sobre él, y aunque se defiende con la espada, el Desorejado le apuñala, después de haber intentado salvarle Manola y la Graciosa inútilmente a las iras de los amotinados. Todos huyen. Luis queda muerto, mientras la Graciosa se lamenta de la pérdida del buen mozo rico, mientras Manola se acusa de haber sido la causa de su muerte con el hechizo, y mientras la Condesita implora piedad a la Virgen para su desventura.

Niños abandonados

No ruega el gobernador la publicación de el siguiente aviso: “Se desea encontrar cien matrimonios que

habiten en el distrito de Palacio y que quieran encargarse del hospedaje y cuidado de cien niños abandonados, de doce a quince años, que formarán parte de la sección de aprendizaje de Comedores Alfonso XIII.

Les será abonada una peseta diaria y el 30 por 100 del jornal que ganen esos muchachos, durante los tres primeros años. Un 30 por 100, será reservado para ropa; un 20 por 100, será ingresado en su cartilla de Ahorro Postal, y el 20 por 100, se le entregará para sus gastos personales.

Los niños, serán entregados mediante acta, completamente equipados de ropa, en perfecto estado de salud y absolutamente limpios.

Serán preferidos los matrimonios sin hijos y se procurará que el niño recogido preste sus servicios de aprendiz en el distrito de Palacio. Es inútil presentarse sin excelentes referencias.

El propósito del gobernador, es suprimir en lo posible el asilamiento colectivo, que no da buenos resultados. En cada distrito serán organizadas dos escuelas para enseñar a leer y escribir, después de la salida de los talleres. Con este sistema, espera el gobernador encarrilar por buen camino a los niños abandonados y hacerlos hombres útiles.

LA BOLSA

Cotización del 11 de Marzo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 10, Día 11. Lists various financial instruments like 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, AMORTIZABLE, etc., with their respective values.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 78,90; Amortizable 5 por 100, 95,50; Exterior, 88,95; Nortes, 67,90; Alicantes, 74,15; Andaluces, 00,00; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 64,00; Crédito Mercantil, 67,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 335,00; Francos, 87,25; Libras, 22,73.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 4, Beneficio de la Cruz Roja.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las 9,45, La calumniada.

ESPAÑOL.—A las 6, Los intereses creados.

A las 10, El zapatero y el rey.

LARA.—A las 6, Cásate... y verás y fin de fiesta Pastora Imperio.

A las 10, Cobardías y Pastora Imperio.

COMEDIA.—A las 10,15, La casa de la Troya.

COMICO.—A las 6,30, Muñecos de trapo.

A las 10,30, Mi querido amigo.

CERVANTES.—A las 6,15, La tragedia de los reyes.

A las 10,15, La tragedia de los reyes.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10,15, Por ser con todos leal, ser para todos leal, ser para todos leal, ser para todos leal.

A las 6, Por ser con todos leal, ser para todos leal.

INFANTA ISABEL.—A las 10,30, ¿Tienen razón las mujeres?

Alas 6,15, La muerte del César y Un drama de Calderón.

APOLO.—A las 6,30, Trianeras.

A las 10,30, Trianeras.

NOVEDADES.—A las 6, El Rey de la banca.

A las 7, El sultán de la Persia.

A las 9,15, Los hombres de bien.

A las 10,15, La primera de feria.

A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, Reyes, la Jerezana.

A las 7,15, La danza de los velos.

A las 10,15, De padre y muy señor mío.

A las 11,30, La danza de los velos.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Sección de...

A las seis y cuarto y diez y media.

Lunes y sábados aristocráticos.

ROYALTY.—Tarde, a las 5; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

«Sindicato de Publicidades».—Barbieri, 8

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing lottery numbers and prizes. Columns include Dec.ª, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100. Lists numbers and corresponding prizes.

Los Previsores del Porvenir

La unión hace la fuerza

Sr. Dr. de EJÉRCITO Y ARMADA:

Muy señor mío: He leído con mucho gusto cuanto dice ese diario, sobre nuestra Asociación, que en esta plaza cuenta con entusiastas amigos entre los que me cuento.

Cada día más floreciente, la Asociación ofrece un porvenir risueño a sus suscriptores, mejor, a medida que los años pasan, y ese es el secreto de su éxito y de que cada día sea mayor el número de los que vienen a sumarse a nuestra colectividad mutualista.

Tenemos hoy 53 millones de pesetas de capital en Deuda del 4 por 100 Interior, que produce ya, mensualmente, 176.300 pesetas, en números redondos.

Quienes hasta hoy han ingresado en la Asociación lograron formar ese capital, y con él disfrutar esa renta mensual de pesetas, que sigue aumentando.

Quienes desde hoy sean alta en «Los Previsores del Porvenir», reforzarán el capital con lo que ellos aporten; y con ese capital suyo, tendrán, dentro de veinte años, una renta por producción personal y directa, y, además, la renta de 176.300 pesetas que devenga el capital reunido hasta hoy, y lo que él vaya acumulando.

Nos explicaremos: Un señor que hace veinte años viene dando cantidades mensuales, llega a reunir 1.000 pesetas. Si esas 1.000 pesetas lo producen hoy el 4 por 100 de interés, tendrá al año 40 pesetas de renta. Llega hoy un nuevo señor que se asocia a la misma edad que lo hizo el primero, y mensualmente, da cantidades que dentro de veinte años suman otras 1.000 pesetas. Los dos señores estarán disfrutando cada uno 40 pesetas de renta en veinte años; pero como el primero tiene veinte años de edad más que el segundo, se supone que se muere veinte años antes, y resultará que desde ese día, el superviviente disfrutará 80 pesetas de renta.

Esto es, que la generación que se asocia hoy, goza de la renta acumulada por sí misma, más la acumulada por la generación anterior.

UN MILITAR ASOCIADO
Zaragoza, Marzo 1919.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Gracia y Justicia.—Real decreto declarando excedente al presidente de la Audiencia de Barcelona D. Alejandro Bustamante. Idem nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona a D. Vicente Agustín Santandreu.

Idem magistrado de la territorial de Barcelona a D. Julio Martínez.

Idem magistrado de la provincial de Pontevedra a D. Manuel Pedregal.

Idem magistrado de la de Huelva a don Antonio Gómez Tortosa.

Idem id. de la de Guadalajara a D. Arcadio Comde.

Idem teniente fiscal de la de Oviedo a don José Poveda.

Idem magistrado de la Audiencia de Cádiz, a D. Eugenio Blanco.

Idem id. de la de Málaga, a D. José Jiménez Herrera.

Idem id. de la de Jaén, a D. Alfonso Gómez Bellido.

Idem nombrando, previa oposición, cáno-nigo de la S. I. Catedral de Jaén, al presbitero doctor D. Francisco Salado Paláez, propuesto en el primer lugar de la terna.

LA HUELGA GENERAL EN CÓRDOBA

CÓRDOBA 11.—Continúa el paro general comenzado hace cinco días.

El disgusto producido anoche en el Centro Obrero por la noticia del aplazamiento de la libertad de los detenidos, ha sido causa de que esta mañana, al abrirse algunos establecimientos, un grupo de huelguistas invitase al cierre general, que se efectuó seguidamente.

Los cajistas han acordado volver todos al trabajo, entrando en él; pero, en vista de las frecuentes colisiones, tuvieron que retirarse a las doce de la mañana.

Los periódicos no podrán publicarse.

La Guardia civil sigue patrullando por las calles, y esta tarde recorrió las principales de la población, con bandera y música el regimiento de la Reina, siendo recibido con aplauso por los transeúntes.

Los ferroviarios, que querían declararse en huelga sin adoptar el plazo previo, han desistido de adoptar esta actitud, en vista de la falta de ambiente entre la mayoría de sus compañeros.

Los obreros están conformes en aceptar la propuesta de la Cámara de Comercio, siempre que se ponga en libertad a los detenidos.

Telegramas al ministro de la Guerra
CÓRDOBA 11.—En la Cámara de Comercio se reunieron las sociedades obreras con los comisionados de aquella entidad.

Los obreros manifestaron que no firmarían las bases de arreglo en tanto no se decretase la libertad de los presos por cuestiones sociales.

En este sentido se ha teleografiado al ministro de la Guerra y al capitán general para que gestionen la libertad de los detenidos.

Han llegado varios obreros del Sindicato agrario.

Academia de la Historia

En su última sesión se leyeron las comunicaciones de la Dirección general de Bellas Artes trasladando al Archivo de la Deuda al inspector del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios D. José Gómez Centurión, y nombrando para la Biblioteca de la Academia, a

D. Pedro Longás y Bartibás y D. Guillermo Arsenio de Izaga y Ojembarrera.

El marqués de Laurencin, director, presentó el libro de «Los retratos del Museo del Prado», de D. J. Allende Salazar y don F. J. Sánchez Cantón, publicado por la Junta de Iconografía Nacional; el secretario accidental, Sr. Pérez de Guzmán, ejemplares para distribuir, del opúsculo del doctor Aurelio M. Espinosa, profesor de la Universidad de Leund Stanfer (Estados Unidos), y traducido del inglés por el profesor de la misma Universidad con el título de «El término, América latina y América española», remitidos desde San Francisco de California, por el Sr. Cebrián, y el Sr. Lampérez, los apuntes históricos titulados, «Efemérides burgalesas».

El señor conde de Cedillo leyó después un erudito informe sobre declaración del monumento nacional de la iglesia de la Vera Cruz, de Segovia, pedido por el señor obispo de aquella diócesis; el Sr. Lampérez otro con el mismo objeto sobre la iglesia de Santa María de Villalcázar de Sirga (Palencia), y el Sr. Menéndez Pidal, el de la Comisión, sobre las obras presentadas al premio del duque de Loubat, que firma el referido académico, en unión de los señores conde de Cedillo y Beltrán y Rózpide.

La Academia de la Historia de Cartagena de Indias remitió los tres tomos de su «Boletín Historial», que lleva publicados de los años de 1917 y 1918.

NOTICIAS

En la Real Sociedad Fotográfica.—El director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, en Lucida y práctica conferencia, explicó el sábado sobre Heliogravado.

En cuatro palabras explicó la teoría del procedimiento, lamentando la poca aceptación que en España se siente por este bello procedimiento. Explicó después las reglas para preparación del papel carbón, y exhibió los puntos más adecuados para el procedimiento. Indicó la manera de desengrasar el cobre, y se procedió a la impresión del negativo en carbón con arco voltaico y su revelado sobre la plancha de cobre.

Una vez hecho esto, seca y rebordada la plancha, se granó en la caja y fundió el grano de resina a la lámpara de alcohol, dejando la plancha para ser mordida en la próxima sesión.

En el aparato de proyecciones se exhibieron las retículas geométricas e irregulares. El conferenciante, a quien escucharon los matriculados, algunos profesionales de las Artes Gráficas y muchos socios, fué muy aplaudido.

La matrícula del curso de Métodos y procedimientos especiales de enseñanza para los sordomudos y los ciegos estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el día 10 al 25 del corriente mes; de diez a doce de la mañana, todos los días laborables en las condiciones que se indican en el tablón de edictos del establecimiento.

La Gaceta de 9 del actual anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su Junta general ordinaria de accionistas a las tres de la tarde del día 13 del próximo Abril en el salón de actos del Banco de España.

Provincias

Huelga de los obreros

VALENCIA 11.—La huelga de los obreros de materiales de construcción se ha extendido a toda la provincia.

Los patronos dicen que no pueden acceder a las peticiones de los huelguistas, porque de hacerlo tendrían que subir en un 100 por 100 el precio de los materiales.

Conflicto conjurado

ALMERÍA 11.—La huelga que tenían anunciada las Sociedades de la Casa del Pueblo ha quedado conjurada.

Los trabajadores del puerto

ALICANTE 11.—Los trabajadores del puerto han pedido a los patronos que se les dé un jornal de 12 pesetas a los obreros de mar y nueve a los de tierra.

Caso de no acceder se declararán en huelga.

Levantamiento del boicot

CADIZ 11.—Los delegados de la Compañía Trasatlántica y la Asociación general de Traslados del Puerto han llegado a un acuerdo.

Los obreros han levantado el boicot a la Compañía.

La solución del asunto ha causado general satisfacción.

Del Municipio

Los presupuestos municipales

Por no asistir suficiente número de concejales y vocales asociados no ha podido celebrarse la sesión anunciada en primera convocatoria para tratar de los presupuestos municipales.

Se efectuó el día 18 en segunda citación por tanto.

El Sr. Garrido no recibió a los periodistas ayer mañana por encontrarse en el ministerio de Hacienda hablando con el señor marqués de Cortina sobre la necesidad de que el Gobierno conceda los arbitrios necesarios al Ayuntamiento para que pueda desenvolverse normalmente.

Nuevo servicio benéfico

El Excelentísimo Ayuntamiento ha aumentado su servicio de Policlínica con la creación de una consulta de Urología (enfermedades del riñón y de las vías urinarias) a cargo del profesor numerario de la Beneficencia municipal D. Isidro Sánchez Covisa, que ha obtenido dicha plaza por concurso.

La consulta ha sido instalada en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, y estará abierta al servicio público todos los días laborables de once a una, desde el próximo jueves, 13 del actual.

La Gran Vía

Han sido denunciados por la Alcaldía a los Tribunales los inquilinos de las fincas Jacometrezo, 58 y 62 y Horno de la Mata, 14 y 15, por no haber desalojado las habitaciones que ocupan, por lo que no puede realizarse el derribo de aquellas fincas y comenzar las obras de urbanización.

TELEFONO, 575

La situación en Barcelona

Los atentados sindicalistas.—Vista de una causa.—El caso del señor Oller.

BARCELONA 11.—A las once de la mañana empezó en la Audiencia la vista en juicio oral por Jurados del primer proceso incoado por los crímenes atribuidos a los sindicalistas.

En los alrededores del Palacio de Justicia se habían adoptado precauciones.

Hay parejas patrullando por la calle de San Juan.

Un piquete de Seguridad da frente al edificio, y otro de la Guardia civil, también montada, sitiase en la parte posterior del edificio.

La entrada también está vigilada. Se impide la formación de grupos.

En el interior se adoptan también grandes precauciones.

La sala se llena por completo, de obreros en su mayoría.

Constituido el Tribunal con arreglo a la ley, entran los procesados. Todos son jóvenes.

Se da lectura a las conclusiones. En su primera, el fiscal narra los hechos, acusando a los procesados de haberse concertado para matar a D. José Oller Oliveras, mayor-domo de la fábrica de tejidos de los señores Balet, Vendrell y compañía, de la barriada de Sans.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera hora de la tarde del domingo 5 de Agosto de 1917 y debían volver a ella al anochecer, aprovecharon los procesados la ocasión que esta circunstancia les ofrecía para llevar a cabo su mencionado propósito de dar muerte a D. José Oller, a cuyo fin se reunieron todos, provistos de armas cortas de fuego, en la casa del procesado Juan Estruch Margarit, calle de Sagunto, núm. 1, inmediata a la indicada fábrica, adelantándose el procesado Juan García Garrido a la plaza de España para vigilar el regreso de D. José Oller y sus citados acompañantes.

Conocedores todos ellos—dice—de que el personal que trabajaba en la fábrica comía y dormía dentro de ella, por consecuencia de las amenazas y coacciones de que eran objeto cuando salían a la calle por parte de los contramaestres huelguistas de El Radium, y noticiosos también éstos de que D. José Oller Oliveras, acompañado de los contramaestres trabajadores Juan Pladello y Rovira y Juan Playá Descals, habían salido de la referida fábrica a primera